



Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3946-OC

Señor (es) : FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR CHILENO-ALEMANA Providencia, 27/5/2019
Dirección : NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 1120 VITACURA Rut: 71.663.200-8
Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)
Código Presupuestario : 5152211002002 Cargo Prog : 8001019 - EDUCACION
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 27/05/2019 -- Fecha de despacho : 27/05/2019 N° Pedido 2866 N° Solicitud: 33 - 83023
Datos Entrega: Atención Sr. ALVARO OSSES Teléfono: 232036700
Dirección de despacho : NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 1120 VITACURA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN TECNICAS PARA MANEJAR LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EL ENTORNO INICIO 22/05/2019/ TERMINO 24.05.2019 ASISTE FUNCIONARIA; PAOLA ZAMORA PEREZ	333.820,00	333.820
Son: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS .-		NETO	333.820
Observación: CAPACITACION PEDIDO 2866 OC 2866		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	333.820
V°B° Dirección		Exento I.V.A	
		TOTAL	333.820



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.